

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, **D. Sergio SAYAS LÓPEZ**, Diputado por Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 3 de junio de 2024 un artículo en el que está incluida la siguiente valoración de José Polo, presidente de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria: “Necesitamos tiempo para formación e investigación, para poder seguir creciendo en nuestra profesión”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante la crítica realizada por el presidente de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria: “Necesitamos tiempo para formación e investigación, para poder seguir creciendo en nuestra profesión”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades

Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?
¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y
materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene
previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha
esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 12 de junio de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL